

Caldas do Gerês (Portugal) - Lobios (Galiza) 23-24-25 Novembro/Noviembre 2006

2^{as} jornadas da Rede Ibérica da Carta Europea de TURISMO SUSTENTÁVEL

II jornadas de la Red Ibérica de la Carta Europea de TURISMO SOSTENIBLE

Organizadas por:



Colaboram / Colaboran:



Financiamento / Financiamiento:



CONCLUSIONES

Grupo de Trabajo 3

ÁREAS PROTEGIDAS POTENCIALMENTE INTERESADAS EN LA ACREDITACIÓN CON LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

I – EN RELACIÓN A LA COMPRESIÓN DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

- Existe una buena comprensión del carácter, objetivos y significado de la Carta Europea de Turismo Sostenible por parte de los participantes. Más allá de una marca de ámbito europeo, todos los participantes, en respuesta a la pregunta **¿qué es la CETS?**, coinciden en señalar que es:
 - **Método de trabajo** que implica la participación de empresarios turísticos, ayuntamientos y cámaras y otros actores locales.
 - **Instrumento de planificación** para compatibilizar de forma consensuada la conservación con la actividad turística.
 - **Argumento para mejorar la calidad** del uso público y de las ofertas y servicios turísticos
 - **Orientación para crear productos turísticos** adecuados a los valores del territorio.

También se indica:

- El gran desconocimiento de la CETS no sólo por parte de los empresarios, sino también por la administración ambiental y los propios gestores de los espacios protegidos.
- El proceso de adhesión no es fácil, tanto por la complejidad de los documentos a presentar en el Dossier de Candidatura, como por la dificultad de involucrar a los actores locales.

II – EN RELACIÓN A LAS VENTAJAS DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

Los participantes han escrito cuáles son las tres principales ventajas que reportaría la acreditación con la CETS en sus territorios. Las respuestas se han agrupado en diecisiete; a la derecha aparece el número de participantes que coinciden en cada una de ellas.

• Instrumento de planificación: ayuda a la consecución de los objetivos de los espacios naturales protegidos	14
• Mejora de la percepción de la importancia de los espacios naturales protegidos y la conservación de la naturaleza entre la población local y los turistas	9
• Mejora de la calidad de la oferta de uso público y los servicios turísticos	7
• Mejora de la economía local	7
• Implicación de actores locales y población local	7
• Reconocimiento europeo como marca de calidad y garantía para los turistas	6
• Desarrollo de un turismo sostenible y de productos turísticos coherentes con los valores de los espacios naturales protegidos	6
• Ventajas de trabajar en red (Red Ibérica) y el apoyo de EUROPARC	5
• Sensibilización e implicación de los empresarios turísticos	3
• Percepción del parque como motor socioeconómico de la zona	2
• Mejora de la rentabilidad de las empresas turísticas	2
• Espacio de encuentro y diálogo	1
• Mejora de las relaciones del parque con los empresarios turísticos	1

• Mejora de las relaciones del parque con la población local	1
• Formación de empresarios y agentes turísticos	1
• Nueva función de los empresarios turísticos: sensibilización de sus clientes	1
• Demostración de la viabilidad otros modelos de turismo distintos al de sol y playa	1

III – EN RELACIÓN AL PROCESO DE ADHESIÓN A LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE

Los participantes señalan las principales cuestiones:

- Escasez de recursos económicos y humanos en los espacios naturales protegidos
- Imposición de plazos cortos por parte de las administraciones ambientales para realizar el proceso de adhesión.
- El proceso de adhesión, dada la importancia y la dificultad de la participación, debe prolongarse durante un mínimo de 2 años, y hasta 3 años, en función de los territorios.
- Se considera como buena estrategia la consecución previa por parte del espacios protegido de la Q de Calidad Turística en el Sector de los espacios naturales protegidos.
- Necesidad de información sobre fuentes de financiación y de asistencia técnica para desarrollar el proceso de adhesión. En este sentido la Red Ibérica puede jugar un papel fundamental. Se considera importante involucrar a los GDR en el proceso de adhesión y como fuente de financiación a través, por ejemplo, de los fondos asociados a la red Natura 2000 en la programación 2007-2013.

IV – EN RELACIÓN A LA RED IBÉRICA Y LA FEDERACIÓN EUROPARC

Los participantes plantean las siguientes demandas de información y de acciones concretas:

- Conocer qué imagen están utilizando los espacios naturales protegidos que ya tienen la CETS implantada.
- Necesidad de utilizar una imagen de identidad europea única para todos los espacios protegidos acreditados con la CETS.
- Descentralización de los trámites burocráticos de acreditación con la Federación EUROPARC, de forma que se puedan realizar consultas con agilidad a través de las Secciones de cada país.
- Difusión de la CETS entre administraciones ambientales y turísticas.
- Promoción de la CETS en el ámbito europeo, y de los espacios protegidos acreditados como destinos turísticos de excelencia.
- Constituirse como una herramienta de información para los parques interesados en adherirse a la CETS, especialmente de interés resultarían ejemplos de parques ibéricos y europeos

acreditados (actores implicados, proceso de adhesión que han seguido, planes de acción, etc.). De esta forma se podría contar con información para solucionar las dificultades que los parques se van encontrando en el proceso de adhesión.

- Fomento de los intercambios y la colaboración entre espacios naturales protegidos en los ámbitos ibérico y europeo.
- Información sobre fuentes de financiación para asistencias técnicas.

Los participantes plantean las siguientes ofertas a la Red Ibérica:

- Compromiso para aportar a la Red Ibérica las experiencias positivas de implicación y participación con actores locales.
- Tres ofrecimientos, previa consulta, como lugares de celebración de las III Jornadas de la Red Ibérica: los espacios naturales protegidos de Galicia; en conjunto; el Parque Rural de Teno (Tenerife) y el Parque Regional de Sierra Espuña (Murcia).

V – EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO

Los participantes han señalado de forma unánime que se han cumplido los objetivos del Grupo de Trabajo:

- Ha servido para obtener información general sobre la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- Se ha profundizado, como estaba previsto, en el proceso de adhesión a la CETS.
- Se han considerado muy útiles los ejemplos de parques ibéricos y europeos ya acreditados.